

PROGRAMA Y PLANIFICACIÓN DE ASIGNATURA

Nombre asignatura		
<i>Transformaciones en la Educación Especial y Discapacidad</i>		
Código	SCT	Nivel
PE1004	5	<i>Semestre I, año 1</i>
Ámbito de formación		Carácter del curso
<i>Enseñanza y Aprendizaje en contextos diversos</i>		<i>Obligatorio</i>
Requisitos		
<i>Ninguno</i>		

Carga académica					
	Horas de cátedra	Horas de ayudantía	Horas de trabajo personal	Horas de evaluación	Total
Semestra	45	19,5	76,5	9	150
Semanal	3	1:30	5	-	10

Objetivos de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los orígenes de la educación especial y los principales acuerdos internacionales que dan comienzo a la Inclusión y a la atención a la diversidad. • Analizar las transformaciones que ha tenido la educación especial, a partir de los acuerdos internacionales y normativa vigente. • Comprender el contexto político educativo actual en donde se releva la escuela inclusiva. • Comprender la atención a la diversidad, a partir de los programas de integración. • Reflexionar en torno al “rol docente” y la importancia del “trabajo colaborativo”

Metodología docente
<p>Metodología de trabajo teórico- práctico; clases expositivas, seguidas por talleres o actividades prácticas para los alumnos(as).</p> <p>Actividades de lecturas compartida, discusión en clases y talleres grupales.</p> <p>Prueba de contenido.</p> <p>Exposiciones grupales.</p> <p>Salida pedagógica a un establecimiento de educación especial a y uno de educación regular.</p> <p>En general metodología que permite a los alumnos(as) vivenciar el Diseño Universal para el aprendizaje (múltiples formas para la motivación, representación y expresión), propuesto por el MINEDUC (Decreto 83/2015)</p>

En el tiempo destinado para ayudantía (1:30 hora semanal), se espera fortalecer habilidades del pensamiento (básicas, de pensamiento analítico y habilidades de pensamiento críticas), que permitan a los alumnos(as) procesar la información, adquirir conocimiento y resolver problemas. En relación con las evaluaciones, se pretende fortalecer el trabajo colaborativo.

Unidades temáticas

Unidad 1: Origen de la Educación especial.	# semanas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Introducción al curso. ✓ Origen de la educación especial y acuerdos internacionales que Chile ratifica. (<i>Informe Warnock 1978, Declaración de Salamanca 1994, Dakar 2000, Declaración Mundial sobre educación para todos "Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje" Jomtien, Tailandia, 5 al 9 de marzo, 1990, otros.</i>) ✓ Antecedentes históricos de la educación especial en Chile. 	5

Unidad 2: Chile y su normativa vigente.	# semanas
<p>Normativas vigentes que dan origen a los Programas de integración:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Decreto 1/98; establece que el sistema nacional en su conjunto deberá brindar alternativas educacionales a los alumnos(as) que presentan N.E.E ✓ Decreto 170/2009; respecto a la evaluación diagnóstica integral tanto de estudiantes con NEE de carácter transitorio como permanente y el acceso a las subvenciones. <i>Necesidades educativas transitorias y permanentes- Apoyos que requieren.</i> 	5

Unidad 3: Chile, camino a la escuela inclusiva	# semanas
<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 170/ 2009; Lograr escuelas inclusivas con Trabajo colaborativo y co-docencia. • Ley General de Educación 20.370/ 2009 • Ley de Inclusión 20.845/2015 (El sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes) • Decreto 83/2015; Lograr escuelas inclusivas Diversificando el curriculum. 	5

Información importante

Asistencia

Este curso tiene requisito de asistencia de un 75%. Sin embargo, serán justificadas todas las inasistencias que presenten un documento de respaldo (Justificativos médicos, citaciones a tribunales, certificado de trabajo, entre otros) o por causales de fuerza mayor (fallecimiento de un familiar cercano, dificultad económica o de índole familiar justificada en un plazo no superior a tres días de la ausencia).

Ayudantías.

Se realizarán sin obligatoriedad de su asistencia. Sólo se sugerirá los beneficios pedagógicos de asistir.

Evaluaciones y notas

Se realizarán cuatro evaluaciones parciales, las que serán entregadas en un plazo máximo de dos semanas.

La primera evaluación se realizará al término de la Unidad I. La segunda evaluación al término de la segunda unidad. Durante la tercera unidad tendrán dos evaluaciones, a mediados y al término de esta. La sumatoria de las notas parciales serán la nota de presentación al examen final.

Exámenes

Podrán eximirse del examen final los estudiantes que logren en las evaluaciones semestrales una nota promedio 5,5 o superior. Si la nota final es inferior, la presentación al examen es obligatoria y se pondera con un 30% de la nota del curso.

Aquellos estudiantes cuya nota final (post examen) sea de 3,7 3,8 o 3,9 tienen la posibilidad de dar un examen de segunda instancia. El examen de segunda instancia será similar al primer examen en términos de cobertura curricular, dificultad y duración, y su nota reemplazará (en caso de ser superior) a aquella del primer examen para el cálculo de la nota final del curso.

La nota final de la asignatura se obtiene a partir de la nota de presentación y la nota de examen, con ponderaciones tales que el examen no valga más del 30% de la nota final.

La nota de aprobación de la asignatura es un 4,0.

Planificación de evaluaciones					
Evaluación	Semana	Contenidos	Subcompetencias asociadas	Descripción de la evaluación	Indicadores de logro
<i>Parcial 1</i>	<i>5</i>	<i>Unidad 1</i>	<i>2.1.5.</i>	<i>Presentación en grupos</i>	La exposición: Capacidad para articular a los integrantes del grupo e informar con claridad y pertinencia los orígenes de la educación especial y sus modificaciones, utilizando múltiples formas de expresión.
<i>Parcial 2</i>	<i>10</i>	<i>Unidades 1 y 2</i>	<i>2.1.5.</i>	<i>Prueba escrita (desarrollo)</i>	Conoce, comprende y explica las transformaciones de la educación especial y su relación con las normativas legales chilenas.
<i>Parcial 3</i>	<i>12</i>	<i>Unidad 3</i>	<i>2.1.5; 2.3.3.</i>	<i>Taller grupal; escritos y oral.</i>	Diseña en grupo (trabajo colaborativo), propuestas pedagógicas que permitan la educación inclusiva, a partir de normativas estudiadas.
<i>Parcial 3</i>	<i>14</i>	<i>Unidad 3</i>	<i>2.1.5; 2.3.3.</i>	<i>Taller grupal; escritos y oral.</i>	Diseña en grupo (trabajo colaborativo), propuestas pedagógicas que permitan la educación inclusiva,

					a partir de normativas estudiadas
--	--	--	--	--	---

Nota de presentación a examen:

- Parcial 1: 20%
- Parcial 2: 30%
- Taller grupal 3 y 4: 25% cada taller.

Nota final del curso:

- Nota de presentación: 70%
- Nota de examen: 30%

Bibliografía

Básica

1. Brogna, P. (2009). Visiones y Revisiones de la Discapacidad. México: Fondo de cultura económica.
2. Franklin, B. (1996). Interpretación de la discapacidad: Teoría e historia de la educación especial. Barcelona, España: pomares-corredor.

Complementaria

- *Revista_ Isees N.º 8, diciembre 2010, 73-84. "Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos" (resumen de informe Warnock 1978, Declaración de Salamanca 1994, Dakar 2000, Declaración Mundial sobre educación para todos "Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje" Jomtien, Tailandia, 5 al 9 de marzo, 1990, otros)*
- Antecedentes históricos, presente y futuro de la educación especial en Chile. M^a Paulina Godoy I. M^a Luisa Meza L. Alida Salazar U. Colaboración de Oscar Nieto D. Ministerio de Educación, programa de Educación Especial. 2004
- Decreto 1/1998 Reglamenta capítulo II título IV de la Ley n.º 19.284 que establece normas para la Integración social de personas con discapacidad.
- Ley 20.201/2007. Decreto 170. Fija normas para determinar los alumnos con Necesidades Educativas Especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial.
- Decreto 83/2015 Diversificación de la Enseñanza. Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica. División de Educación General Unidad de Currículum Ministerio de Educación

Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso

2.1. Generar un ambiente que estimule el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes, basado en interacciones pedagógicas que enriquezcan y acompañen los procesos de aprendizaje.

2.3. Fomentar el desarrollo de prácticas pedagógicas colaborativas que promuevan una cultura inclusiva en la comunidad educativa.

Subcompetencias

2.1.5. Responder a la diversidad de los estudiantes, mediante la articulación y provisión de apoyos (ej. gestión de tiempo y espacio) que valoren sus potencialidades y fortalezas tanto en su aprendizaje como en su desarrollo.

2.3.3. Diseñar e implementar en conjunto con la comunidad propuestas de inserción laboral para jóvenes con discapacidad en el contexto local.

Vigencia desde	<i>12/03 al 22/06 de 2018</i>
Elaborado por	<i>Soledad Campos S.</i>
Revisado por	<i>David Gómez – Carolina Molina Directores Escuela de Educación.</i>